

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1829.

SAN ZACARIAS Y SANTA ISABEL, PADRES DEL  
BAUTISTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 6 h. y 43', y se oculta á las 5 h. y 17'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30, 1, 30	63 0.	E.	Entrenublada.
A las 12 del dia....	30, 1, 20	66 1.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 1, 00	65 0.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahía.*

1.ª Bajamar á las 2 h. 21' mad.      2.ª Bajamar á las 3 h. 1' tard.  
1.ª Altamar á las 8 h. 40' mañ.      2.ª Altamar á las 9 h. 22' noch.

## EDICTO.

D. Felipe de Fleyres, caballero Gran Cruz de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo &c., Gobernador Militar y Político de esta plaza &c. &c. &c.

Estando mandado que no se imprima ni publique papel alguno sin la correspondiente licencia, hago saber á todos los impresores de esta ciudad lo cumplan exactamente, y se abstengan de proceder á la impresion de orden, documento, ni noticia de ninguna especie sin el permiso del juez competente, encargando estrechamente á los Sres. censores de los periodicos la observancia de sus respectivas instrucciones, y que no permitan la insercion de ordenes ni documentos oficiales sin que les conste haberlo dispuesto la autoridad á quien compete publicarlos, bajo la inteligencia que procederé por todo rigor de derecho contra los que infringieren esta disposicion. Cadiz 3 de Noviembre de 1829, = Felipe de Fleyres.

## MANIFIESTO DE S. M. EL EMPERADOR DE RUSIA.

Nos, por la gracia de Dios, emperador y autocrata de todas las Rusias &c.: Gracias á los decretos de la divina providencia, el tratado de paz perpetua entre la Rusia y la Puerta otomana se ha concluido y firmado en Andrinopolis el 14 de Setiembre por los plenipotenciarios respectivos de los dos imperios.

Bien conocida es del mundo entero la necesidad irresistible sin la cual no hubieramos recurrido á las armas. En esta guerra legítima, emprendida para defender los derechos de nuestro imperio, nuestros fieles vasallos, animados sin cesar de su ardiente lealtad al trono y la patria, se han apresurado á ofrecernos el tributo de sus bienes, y á auxiliarnos con todos sus esfuerzos; y Dios ha bendecido nuestra causa. Nuestros intrépidos guerreros han dado en Europa y Asia, por tierra y por mar, nuevas pruebas de su heroico valor. Han triunfado á un mismo tiempo de los obstáculos opuestos por la naturaleza, y de la resistencia desesperada del enemigo. Volando de victoria en victoria, han pasado la cordillera del Saganluk, han visto á sus pies la cima del Balkan, y solo se han detenido á las puertas de Constantinopla. Temibles solamente al enemigo armado, han sido clementes, humanos y dulces con el habitante pacífico.

En estos dias de combate y gloria, exentos constantemente de todo deseo de conquista, de toda mira de engrandecimiento, no hemos cesado de invitar á la Puerta al restablecimiento de la paz. Los gefes de nuestros ejércitos, á cada victoria, por orden nuestra ofrecian paz y amistad. Nuestros esfuerzos fueron siempre inútiles, hasta que el sultan, viendo tremolar nuestras banderas cerca de su capital, reconoció en fin por nuestra conducta, que no queriamos derribar su trono, sino obtener el cumplimiento de los tratados: y convencido de la pureza de nuestras intenciones, tendió la mano para recibir la paz, tantas veces propuesta. Esta paz promete á la Rusia resultados felices; y una grande prosperidad pagará la sangre de nuestros guerreros. El paso de los Dardanelos y del Bósforo queda abierto y libre al comercio de todas las naciones del mundo. Quedan aseguradas para siempre nuestras fronteras, principalmente la de Asia, por la incorporacion al imperio de las fortalezas de Anapa, Poti, Akaltzik, Atzkur y Akalkalaki. La Puerta confirma y restablece en su vigor nuestros tratados anteriores con ella: se dan justas indemnizaciones por los gastos de la guerra y por los perjuicios individuales que han sufrido nuestros subditos. El azote de la peste, que tantas veces ha amenazado las provincias meridionales de Rusia, se contendrá doblemente mediante el establecimiento estipulado de una linea de cuarentena en las orillas del Danubio.

Hemos extendido también nuestra solicitud á favor de los pueblos de nuestra misma religion, sometidos á la Puerta otomana. Se han sancionado los antiguos privilegios de los principados de Moldavia y Valaquia, y se ha consolidado su bienestar con nuevas ventajas. Los derechos concedidos á los servios por el tratado de Bucarest, y confirmados por el convenio de Akerman, se hallaban suspendidos en su aplicacion: estas estipulaciones se cumplirán fielmente en lo sucesivo. La existencia politica de la Grecia, determinada por la Rusia, de comun acuerdo con las cortes aliadas de Francia é Inglaterra, ha sido reconocida formalmente por la Puerta otomana. Tales son las bases fundamentales de la paz que termina felizmente una guerra sangrienta y ostinada.

Anunciando á todos nuestros amados vasallos este feliz suceso, nuevo don de las bendiciones que el cielo derrama sobre la Rusia, dirigimos con ellos fervientes acciones de gracias al Todopoderoso, que se ha dignado elevar por sus divinos decretos nuestra amada patria á tan alto grado de gloria. Ojalá los frutos de esta paz se desenvuelvan y multipliquen cada día mas para bien de nuestros fieles vasallos, que es y será siempre el primer objeto de nuestra constante solicitud. Dado en S. Petersburgo el 19 de Setiembre, año de gracia 1829, y cuarto de nuestro reinado.

El Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza ha señalado la hora de las doce del Sabado 7 de este mes para el remate del arrendamiento de los puestos y tiendas de la plaza de S. Juan de Dios, S. Fernando, la Palma y los de la Recoba, cuya subasta se ha publicado, previniendose que se arriendan con separacion los cinco locales que están sirviendo en la plaza de S. Juan de Dios de almacenes de comestibles y aceite, y la tienda de comestibles de la plaza de S. Fernando, por cuyas seis localidades se ha hecho proposicion de 20.878½ rvn. por todo el año proximo, y se admitirán las pujas que se hicieren, rematandose todas las demas localidades en el mejor postor bajo las condiciones que obran en la escribanía mayor de Cabildo de mi cargo. Cadiz 2 de Noviembre de 1829. = *Cipriano Gonzalez Espinosa.*

Para hacer el arreglo que se estime conveniente en la clasificacion y reparto de la cuota que en la contribucion directa de Puerto franco correponde al ramo de tiendas de vinos y licores, la Junta directiva ha acordado que los individuos pertenecientes á él se reunan á su presencia en las casas Consulares á las 10 del día de mañana 5 del corriente. Y por disposicion de la misma Junta se hace publica esta determinacion por medio del presente aviso para los efectos espresados. Cadiz

4  
4 de Noviembre de 1829. = Prudencio Hernandez Satta Cruz,  
secretario.

En virtud de providencia del Sr. Intendente, Subdelegado principal de Rentas de la Provincia, se publica la subasta de la Renta de Aguardientes y Licores correspondientes á la ciudad de Tarifa, bajo el nuevo presupuesto de 43.312 rs. 17 mvn.; señalándose para el remate en primer juicio la hora de las 10 del dia 9 de Noviembre próximo, en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la Escribanía mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Jerez de la Frontera 27 de Octubre de 1829. = Cayetano Araujo.

#### A V I S O S.

Calendario para el año de 1830: Se vende á real de vellon en la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.

Acaba de llegar directamente una partida de manteca de Flandes superior, la que se halla de venta en orzas de 4 á 12 libras, al precio de  $4\frac{1}{2}$  rs. cada libra en el almacén de chocolate, últimamente establecido en la calle de S. Francisco, num. 50, esquina á la de la Manzana.

En el almacén de comestibles de Casanoba hermanos, plazuela de las Nieves, se halla un surtido de tabaco legitimo de la Habana, á los precios siguientes. = Quintal de la huerta de abajo llamado inguriado á 42 pfs., y por libra á 9 rvn. Cajones de mil cigarros legitimos á 11 pfs. Medios dichos de 500 cigarros id. á 6 pfs. La libra de los mismos á 36 rvn. La docena de cajetillas legitimas á 9 rvn. — En dicho almacén se acaba de recibir un surtido de marimónas frescas de Genova.

El paquete de S. M. B. Pigeon saldrá hoy de Gibraltar para Cadiz, si el tiempo lo permite, y permanecerá 24 horas para recibir la correspondencia y pasajeros para Inglaterra. En la administracion del Correo y Consulado ingles se reciben las cartas.

PLAZA DEL BALON. = El Domingo próximo 8 del corriente empezará sus experimentos el hombre incombustible, para lo cual está concluido el horno, y desde hoy se haya abierta la plaza para las personas que quieran registrarlo.

TEATRO DE SAN FERNANDO. = Enrique V ó sea la bella tabernera (comedia en 3 actos). = Baile. = Todos embrollados y ninguno con razon (saiate). = A las  $4\frac{1}{2}$ .

TEATRO PRINCIPAL. = Los aventureros (opera jocoseria en dos actos, música del maestro Cordella). = A las 7.

El argumento de dicha ópera, en español é italiano, se halla de venta en el despacho de boletines á 4 rvn.

---

CON REAL PERMISO: En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero, número 111